



12462

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CBB/OGG/agd 4026.
106835
11206

OFICINA DE PARTES

MAT.: Rectifícase Contrato a Honorarios
DECRETO N° 2839/IP-2025
LAS CONDES, 11 OCT 2025

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña JAVIERA PAZ CORONA ROJAS, R.U.T. N° [REDACTED] El Decreto Alcaldicio N°4114/P-2024, de fecha 28 diciembre de 2024. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Rectificar en el contrato a honorarios, la prestación de servicios en la cláusula segunda.

DECRETO:

1.- RECTIFÍCASE, el Contrato a Honorarios de fecha 20 de diciembre de 2024, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4114/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024, celebrado con doña JAVIERA PAZ CORONA ROJAS, RUT. N° [REDACTED], en el sentido de corregir en la cláusula segunda la prestación de servicio de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice: Administrador de Procedimientos Senior
Debe decir: Administrador de Procedimientos Junior

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública
 - Oficina de Partes
 - Interesado (a)

[Handwritten marks]